

PROCESOS DE TERRITORIALIZACIÓN EN LA ANTIOQUIA COLONIAL, SIGLO XVI-XVII.

Juan Santiago Correa R¹

Considerar que la vida en sociedad es una vida espacializada, implica la existencia de una relación multidireccional entre el espacio y la sociedad, en la que ninguno de estos dos elementos es pasivo ni independiente del otro. Como se verá más adelante, estos se encuentran en permanente interacción y condicionamientos mutuos, con cambios y adaptaciones continuas.

Los núcleos de concentración de la población no pueden existir sin el dominio efectivo de un territorio. Este debe ser entendido desde una perspectiva doble: es un soporte material al grupo social, pues provee de los recursos necesarios para su reproducción, y es una producción social derivada de la actividad humana que apropia y transforma el espacio que le sirve de base (Echavarría y Rincón 22).

El territorio puede ser definido en este sentido desde los procesos y grupos sociales que lo han apropiado, utilizado, transformado e intervenido. Esta relación no es unidireccional – desde los grupos humanos hacia el territorio– sino que plantea una serie de direccionalidades entre unos y otros, pues en la medida en que los hombres lo habitan se producen configuraciones y reorganizaciones del espacio como producto de las relaciones sociales, pero a su vez el espacio afecta, transforma y limita las posibilidades de quienes lo habitan (Echavarría y Rincón 23).

De esta manera, los núcleos urbanos desarrollan un tipo de territorialidad sobre el espacio que dominan, o pretenden dominar. Esta puede manifestarse por medio de la conquista, la demarcación, la estabilización, la consolidación, la protección o la explotación del espacio. Estas acciones establecen sistemas de relaciones, ritmos y códigos que confieren a ese espacio un sentido de territorialidad, tanto para el grupo social que lo habita como para los que se encuentran ajenos al mismo.

Este proceso de territorialización tiende a configurar centros de diversas jerarquías por medio de los que se pueden ejercer efectivamente la dominación de espacio que se reclama como propio. Estos centros se convierten en formas de espacialización del poder y manifiestan por sí mismos las tensiones y desigualdades del entorno social al que pertenecen, y para comprender la dinámica que les ha dado lugar es necesario comprender la funcionalidad económica, social, política o cultural que respalda y asegura su existencia.

¹ Economista de la Universidad Externado, Magíster en Historia de la Universidad Javeriana, candidato a doctor en Sociología Jurídica e Instituciones Jurídicas de la Universidad Externado. Profesor investigador del Colegio de Estudios Superiores de Administración –CESA- y Líder de la línea en Historia Empresarial del Grupo de Investigación en Innovación y Gestión Empresarial en el CESA.

El territorio adquiere sentido a través de su articulación interna, a través de sus centros de dominación y, en un sentido amplio, frente a otros territorios que se convierten en sus competidores. Esta identificación de la constitución de un territorio por parte de otros, en los que se incluye el Estado, instituciones, organizaciones sociales y, en general, todos aquellos que no se consideran sus habitantes, es una condición fundamental para su existencia. De esta forma, el territorio se convierte en un espacio pleno de significados que se valora de múltiples maneras a través del intercambio social, siendo no sólo un contenedor de los hombres sino parte integral de las relaciones entre estos y, entre diferentes grupos humanos.

Así, las fronteras o los límites se convierten en una zona de transición, en ningún caso en una línea fácilmente demarcable, en la que se encuentran en tensión dos o más formas territoriales. Son, en términos de Echavarría y Rincón, un encuentro de percepciones distintas de realidades, en las que se pueden dar intercambios culturales, no siempre pacíficos, en donde las percepciones de esas realidades pueden verse modificadas (37).

Más aún, estos encuentros están lejos de producir procesos de asimilación, fusión o hibridación que llevan a coexistencias en armonía, si no que producen encuentros explosivos de oposición y conflicto, que pueden expresarse en diferentes ámbitos, como lo simbólico, lo cultural, lo material, lo económico y lo político entre otros. Lo cual es el resultado de las tensiones entre los modelos hegemónicos dominantes y las resistencias o las incursiones de nuevos órdenes (Echavarría y Rincón 42).

En este ambiente de tensión, los núcleos de población se configuran como expresiones del modelo hegemónico en los que, a pesar de esta condición, se encuentran latentes las presiones ocasionadas por el encuentro entre lo central y lo periférico, entre lo incluido y lo excluido. Es un lugar que, por excelencia, agudiza las tensiones de la territorialización derivadas de los encuentros de costumbres, prácticas, usos, institucionalidad y de las fuerzas económicas, sociales y políticas establecidas (Echavarría y Rincón 43).

De esta manera, la espacialización de las relaciones humanas se entiende a través de tres conceptos interrelacionados: el *territorio*, como medio codificado y dotado de sentido; la *territorialidad*, como ejercicio de acciones de expresión, marcación, instauración y consolidación, protección y defensa, que dan sentido al territorio; y *territorialización*, como el proceso mediante el cual se consolida la construcción social del territorio (Echavarría y Rincón 28).

Los procesos de poblamiento son ejercicios de poder que se tienden a fortalecer, en especial para el proceso colonial español en América, a través de la consolidación de centros de urbanos que dominan un territorio. La identificación de las preocupaciones de ordenación territorial que se generan al convertirse estos poblamientos en centros administrativos, requiere que los individuos que hacen parte de un conjunto social compartan algunos principios, criterios, intereses o predisposiciones; en general, que compartan un modelo

cultural, sin el cual la vida compartida resultaría imposible, y con ella cualquier discusión acerca de cómo vivir o qué decisión tomar frente a estos problemas (Remy y Voye 36).

Esta situación no implica que la totalidad del conjunto social comparta los mismos modelos culturales o las mismas percepciones frente a los problemas, lo que genera tensiones que deben ser solucionadas por el grupo social. Más aún si se acepta que las relaciones sociales suponen una relación de poder desigual y asimétrica entre las diferentes partes que conforman la estructura social y que actúan a través de las estructuras de poder. En este sentido, sólo aquellos grupos con mayor capacidad de negociación o de presión obtendrán mayores beneficios y serán capaces de armonizar los objetivos individuales con los del grupo –que no necesariamente es la totalidad de la estructura social– lo que presupone la existencia de algún tipo de organización, de tal forma que puedan actuar frente a las relaciones de desigualdad para enfrentar lo que ese grupo ha llegado a definir como un problema.

Sin embargo, la definición de estos problemas y la consecución de una posible solución no sólo implican que determinados grupos dentro de la estructura social posean suficiente grado de organización, sino que es necesario que posean un nivel de reconocimiento suficiente para que puedan negociar con las instituciones de administración pública y con otros grupos sociales. De tal forma que lo que al final se obtiene es un sistema de resolución de conflictos que requieren una solución coordinada, en la que los grupos de presión, organizados alrededor de lo que consideran un problema, puedan minimizar los costos de transacción para lograr el fin propuesto.

Estos elementos cobran particular importancia frente a los problemas espaciales, pues es alrededor del espacio en donde se articulan y organizan las posibles combinaciones de interacciones sociales, y en el que cobran sentido los modelos culturales. Así, el espacio no es sólo un escenario de actuación sino que hace parte integral del intercambio social y, por tanto, es protagonista de las diferentes problemáticas que se pueden tejer alrededor de éste, siendo parte vital en los procesos de negociación que resultan de la interacción de los diferentes grupos en la estructura social y en los que se logran armonizar los diferentes objetivos.

Las tensiones en lo político, lo social, lo económico y lo cultural, surgen al interior de las poblaciones en la medida en que se convierten en contenedores, en una superficie limitada, del grupo social y de la interacción entre sus componentes. Según Zambrano, las ciudades resultan entonces el medio ideal para expresar estas tensiones, pues reúnen en esta superficie limitada lo sagrado y lo secular, lo que las convierte en la exaltación del poder y símbolo de lo posible. Así, la vida urbana es en sí misma una forma de dominación (Zambrano 125).

Los poblamientos, cualquiera sea el nombre que tomen de acuerdo a su jerarquía territorial, son formas de expresar las fuerzas sociales por medio de la espacialización de las tensiones que surgen en el grupo social; de esta forma se convierten en factor de poder al controlar dicho espacio y por ello poseen la capacidad de ordenar y transformar el espacio para su

beneficio. Estos poblamientos, siguiendo a Rossi, deben ser considerados tanto como un elemento natural, es decir como objeto de la naturaleza, como un sujeto de cultura. De esta manera, deben ser entendidos como una relación de doble vía entre el medio, los individuos sociales que la habitan y la forma que adoptan las manifestaciones físicas en las que se desarrollan las relaciones sociales (Rossi 36; Mejía 14-16).

Así, estas poblaciones se pueden considerar como elementos constitutivos de la organización territorial que sólo surge en un momento de mayor complejización en todos los ámbitos de dicha comunidad. La trayectoria histórica que da lugar a esto puede ser entendida en torno a una serie de variables económicas, políticas, de cohesión social y de manejo de las tensiones sociales, que den cuenta de qué está pasando en dicho grupo social y cómo se especializan estas relaciones (Aprile-Gnisset 185).

En el mismo sentido, se entiende que dichas organizaciones urbanas se convierten en un lugar privilegiado para la concentración de excedentes, de flujo de productos y mercancías para su intercambio y consumo; de mayor acumulación de riqueza, así esta se produzca en otros lugares; y además en los centros de mayor y más eficiente centralización del poder ideológico, político y económico para el dominio de un determinado territorio y, por tanto, en el lugar de mayor socialización del individuo y de más intensa conflictividad (Aprile-Gnisset 189).

De acuerdo con estos elementos, es necesario ampliar el objeto de estudio a las redes que se articulan alrededor de estos centros y el éxito que obtuvieron al convertirse en ejes para la dominación territorial, evaluada en su capacidad de mando y en el territorio que abarcan. Es necesario que este dominio sobre el territorio no sólo se dé en lo económico, sino que es fundamental que se realice en lo cultural, lo político y lo social (Zambrano 137).

Por otra parte, los núcleos urbanos hispánicos pueden ser entendidos desde dos dimensiones interrelacionadas: el *civitas* y el *urbs*. En la primera, la ciudad² es entendida como una reunión de personas congregadas voluntariamente para vivir en comunidad en el mismo sitio, bajo leyes y gobierno común; en la segunda, se hace referencia a las construcciones, como edificios, plazas, casas, etc., convirtiéndose en la manifestación física del *civitas* (Kagan 11).

De esta manera el significado de *civitas* está inmerso en la idea de ciudad como comunidad, con una especial caracterización dada por las tradiciones, recuerdos y memorias colectivas que le dan sentido y le permiten diferenciarse de otras comunidades. Esta caracterización tiene para la América colonial una definición jurídica en la corporación municipal, o *municipia*, entendido como una construcción social que se dota de privilegios legales, cierta autonomía administrativa ejercida a través de órganos definidos como el gobierno y, en

² Se toma el concepto de ciudad como categoría de análisis, sin que esto signifique que estos núcleos urbanos puedan tomar nombres diferentes, como villas, pueblos o aldeas, dependiendo del sistema jerárquico al que pertenecen.

general, los núcleos urbanos están definidos en términos de la comunidad que reúne (Kagan 16-19).

En la tradición hispánica, para los siglos XVI y XVII, estos poblamientos toman características definidas por conceptos escolásticos reforzados por la penetración renacentista en la península; elementos que tendrían su origen, entre otros, en una tradición aristotélica y agustiniana que definen una forma particular de entender los núcleos urbanos. Así, para Aristóteles la *polis* además de ciertas características físicas, como salubridad, defensa y tamaño, debía representar a una comunidad de ciudadanos reunidos para gozar de mutuos beneficios de acuerdo a la ley; la ciudad es entonces una *res publica*, una comunidad cuyo último propósito es promover la virtud individual y la justicia cívica. Esta concepción de ciudad se combina con la tradición agustiniana que la considera como una comunidad ‘natural’ que vive en *res publica christiana*. Es una forma de reunir el concepto ‘pagano’ de la polis aristotélica con la tradición cristiana, en la que la comunidad, el *civitas*, vive unida por los principios de orden, justicia y fe y, en la que la política y la piedad se convierten en los dos pilares de la sociedad (Kagan 10-21).

La idea de ciudad que sustenta la tradición hispánica colonial es una en la que el *civitas* combina la política aristotélica y la piedad agustiniana, en la que la yuxtaposición entre la comunidad y lo construido, el *urbs*, se convierten en elementos esenciales para comprender la forma en que es concebido el espacio urbano y su relación con el medio que lo rodea. Desde la Reconquista, los españoles utilizaron los centros urbanos como medios para imponer sus leyes, instituciones, costumbres y religión a las tierras conquistadas. Esta situación se refuerza y se proyecta en el proyecto colonial en América a través de instituciones como el cabildo, que goza de cierta autonomía administrativa, el otorgamiento de la posibilidad de ejercer la justicia en nombre del rey –las regalías– y la delimitación a través de los *términos* de una jurisdicción definida (Kagan 26).

Además las ciudades españolas, peninsulares o coloniales, tienen una característica fundamental: la vida en *policía*. Esto quiere decir que como comunidad han decidido vivir en *res publica*, se subordinan los intereses individuales a los comunitarios, los cuales se garantizan por medio de las leyes. La vida en policía es sinónimo en el mundo español del orden, la paz y la prosperidad que todo gobierno debe engendrar. Más aún, la policía moral se opone a la vida nómada, o en términos del siglo XVI vivir alárabe (como un árabe); la policía cristiana lleva este concepto más allá al convertir a los núcleos urbanos en instrumentos de la evangelización (Kagan 27-28).

El orden –la policía– se transfiere del *civitas*, de lo abstracto, al *urbs*, lo físico y lo cotidiano, a través de la traza. Es la construcción en damero la que permite especializar estas concepciones de ciudad y en las que se pueden observar las relaciones de poder al interior de estas comunidades. De esta manera el *civitas* refleja sus desigualdades usando la plaza como centro simbólico y pleno de contenidos, significando la cercanía o lejanía física a esta, una relación correspondiente en lo social, lo cultural, lo político y lo económico.

Teniendo en cuenta que la conquista fue ante todo un proceso de apropiación espacial, en el que la configuración y definición de los *nuevos* territorios por parte de los españoles tuvo que enfrentarse a los *viejos* territorios indígenas, los españoles, durante el siglo XVI, para establecer un dominio hegemónico en América se apropiaron del territorio indígena a través de un intenso esfuerzo militar que se consolidó con los núcleos urbanos establecidos a lo largo de las líneas de penetración o poblamiento.

Estos centros establecieron, a través del acto fundacional, las raíces de una *tradicción* sobre la que sustentaban la legitimidad de la apropiación espacial. Sin embargo, como se verá en esta sección, este dominio hegemónico debía ser consolidado mediante la deslegitimación de la territorialidad indígena, confrontando lo hispánico a lo indígena. Sin embargo, esta dicotomía debe ser matizada, pues lo ‘hispánico’ no se puede constituir como una categoría homogénea; por el contrario, como se verá más adelante, lo que se encuentra en la conquista son múltiples grupos ‘hispánicos’ compitiendo entre sí y fijando de forma conflictiva diversas formas de territorialidad.

De esta forma, se analizará cómo a través de los diferentes ejes de penetración y apropiación del espacio antioqueño se fue consolidando, en el siglo XVI, una forma arraigada de territorio por parte de un grupo definido de españoles que lograron su reconocimiento con el establecimiento de una gobernación en la segunda mitad de este siglo. Acción que les permitió articular no sólo las fundaciones de este período sino sustentar la ampliación, hacia el interior del territorio, de su dominio efectivo sobre las fuentes de riqueza agrícola, comercial y minera en el siglo XVII, en la que la incorporación del valle de Aburrá cobraría especial importancia³.

Desafortunadamente la reconstrucción de la idea de territorio que tenían las diferentes comunidades indígenas presenta serias dificultades, pues se carece de la evidencia suficiente para su reconstrucción. Estos limitantes se deben a la casi inexistente información escrita dejada por estas comunidades y a un débil trabajo arqueológico que no permite presentar conclusiones definitivas⁴. Sin embargo, a través de las relaciones y crónicas se pueden observar los conflictos inherentes a todo enfrentamiento o superposición

³ Algunos autores han afirmado que a través de estos procesos en los siglos XVI y XVII, en especial con la segunda generación de españoles (que no son necesariamente blancos puros), se comienza a consolidar en toda América una conciencia criolla sobre la que se va a fundamentar el desarrollo colonial y los posteriores procesos independentistas; marcando de esta manera una ruptura de la idea tradicional sobre el criollo como perteneciente a una élite burocrática de finales del siglo XVIII. El tema es abordado por Jaques Lafaye en sus libros *Quetzacoatl y Guadalupe: la formación de la conciencia nacional en México y Mesías, cruzadas y utopías: el judeocristianismo en las sociedades iberoamericanas*; por Serge Gruzinski, *La guerra de las imágenes: de Cristóbal Colón a “Blade Runner”*; por Rodolfo Guzmán, “La representación de la ciudad en Lucas Fernández de Piedrahita como expresión de identidad y transformación sociocultural en el criollo preilustrado en la Nueva Granada”; y por Bernard Lavalle en “Criollismo y protocriollismo en América del Sur (siglos XVI y XVII). Aunque esta aproximación es de especial interés, abordarla para el territorio antioqueño sobrepasaría los límites propuestos para este trabajo.

⁴ Algunos trabajos arqueológicos han encontrado evidencias de algún tipo de registro escrito elaborado en telas.

de territorialidades y, a partir de esto reconstruir el proceso de apropiación del espacio por parte de los españoles⁵.

En este sentido, la conquista de este territorio fue un proceso difícil realizado durante los dos primeros reinados de la dinastía de los Austria⁶, el de Carlos I (1516-1556) y el de Felipe II (1556-1598). Este proceso se vio inmerso no sólo en las dificultades propias de una geografía desconocida para las huestes conquistadoras, sino en una serie de conflictos políticos y militares por la apropiación y el control del territorio entre la gobernación de Cartagena y la de Popayán y, por una decidida y prolongada resistencia indígena al avance español que duró hasta finales del siglo XVI.

El conflicto jurisdiccional entre estas gobernaciones sobre el territorio que cubre el río Cauca y que posteriormente se conocería como la gobernación de Entre los dos Ríos, y luego como la gobernación de Antioquia, tuvo su origen en una doble penetración, casi simultánea, del territorio desde el norte, dependiendo de la gobernación de Cartagena y, desde el sur de la de Popayán. Esta situación originó, como se verá a continuación, que cada una de ellas reclamara como suya la jurisdicción sobre el corredor natural del río Cauca.

1. La territorialización fallida

El primer grupo que desde el norte penetró profundamente el territorio antioqueño en busca de las riquezas del Perú fue el de Francisco de César, quien contaba con 60 a 100 hombres. Esta hueste dependía políticamente del gobernador de Cartagena, Pedro de Heredia. A comienzos de 1537, esta expedición partió desde San Sebastián de Buena Vista o Urabá, cerca del actual Necoclí, probablemente por el río León, hasta una serranía que tomaba el nombre de Abibe, según Simón, por un pueblo indígena que se encontraba en sus laderas (83)⁷.

La descripción de la travesía por esta serranía se ve inmersa por dificultades en el terreno, debido a lo agreste y lo malsano de algunas de las zonas, que ocasionaron la muerte tanto de hombres como de caballos. Allí tuvieron noticias de la provincia de *Guaca*, “tierra muy

⁵ Cfr. (Castillo 23 a 40). Sobre el uso de las crónicas como *fuentes* de la investigación histórica se pueden consultar los trabajos novedosos de Luis Fernando Restrepo (1999) y el de Jaime Borja (2002).

⁶ Del matrimonio de Juana la Loca, hija de los reyes católicos, con Felipe el Hermoso, hijo de Maximiliano de Austria y María de Borgoña, nació Carlos I de España, V de Alemania, quien reunía la dinastía española de los Trastámara y la germánica de los Habsburgo, dando lugar así a la Casa de Austria (su reino comprendía a Austria, Alemania, Países Bajos, Flandes, Franco Condado, Castilla, Aragón, Cataluña, Milán, Nápoles, Sicilia, Cerdeña, Plazas en el norte de África y las Indias). Carlos I fue sucedido por Felipe II (quien no gobernó sobre Austria y Alemania que habían sido heredadas a su hermano menor Fernando), Felipe III y Felipe IV. La casa de Austria gobernó hasta 1700, poco más de ciento ochenta años, con la muerte de Carlos II el Hechizado, hijo de Felipe IV.

⁷ Las cifras referentes a estas y a otras expediciones oscilan de acuerdo a las diferentes relaciones y crónicas, por lo que deben ser tomadas como indicativas y no como absolutas.

rica y de grandes minerales de oro, perteneciente toda a una tierra llamada *Zenufana*” (en algunas relaciones y crónicas aparece como *cenufana* o *Çenufana*), que era regida por el cacique Utibara (Nutibara), hijo de Anunaibe; zona en la que se registraron la existencia de templos religiosos “grandes y bien formados”. A través de estos registros, la presencia de lo que para los españoles sería considerado como idolatría justificaría en buena parte la deslegitimación de la territorialidad indígena y, por tanto, la legitimidad de la apropiación territorial que se llevaría a cabo en nombre de Dios y la Corona (Simón 84)⁸.

En el momento del contacto con los españoles, los *Guaca* son considerados como uno de los principales cacicazgos de la región y estaban organizados políticamente mediante un cogobierno de dos hermanos, Nutibara, de mayor rango, y su hermano menor Quinunchú. Este último ejercía el mando de los territorios que se encontraban más cercanos a Urabá, en la serranía de Abibe, y se enfrentó constantemente a la penetración española en sus tierras. Por esto, Castellanos los describía como “general maestro” por sus hábiles maniobras y éxitos constantes al enfrentarse con César y sus hombres (395).

La hueste conquistadora permaneció en territorio *Guaca* entre siete a nueve meses, tiempo en el que los indígenas se enfrentaron a los españoles en fuertes combates, descritos por Aguado como “una guazábara tan reñida y trabajosa para los españoles como calamitosa para los indios”, pues aunque derrotaron a César y sus hombres Quinunchú fue muerto en combate. A pesar de la derrota, los españoles obtuvieron un rico botín de guerra y, tal vez lo más importante, recibieron noticias de las ricas minas de oro de Buriticá, dadas por el cacique Nabonuco de la provincia de *Nore* (Nori), minas que se convertirían en el principal aliciente y en el motor económico de los diferentes grupos que se internarían en esta zona⁹.

La expedición española regresó agotada y en malas condiciones a San Sebastián de Buena Vista, pero con algo más de cien mil pesos en oro fino obtenido en su mayoría como botín de guerra de los cuerpos de los indígenas muertos y del saqueo de algunos sepulcros, descritos por Simón como bóvedas de cantería bien labradas, de los que obtuvieron abundante oro. Al llegar a Cartagena, César se encontró con Juan de Vadillo, quien había llegado en calidad de visitador (juez) para realizar un juicio de residencia al gobernador Heredia. Las noticias de César sobre las riquezas del interior y sobre un supuesto santuario llamado *Dabaibe* o *Dabeiba* en el que los *Guaca* habían ocultado todos sus tesoros tras la incursión española no podían ser más alentadoras para Vadillo. Castellanos narra los encuentros entre Vadillo y César así (396)¹⁰:

*El César le habló como discreto,
Vadillo lo regala y acaricia,
Ambos á dos hablaron en secreto*

⁸ Según Borja, estas descripciones del paisaje como virtuoso –bondadoso– o vicioso –agreste y malsano– obedece a un ejercicio retórico cuyo objetivo es el de legitimar o deslegitimar la propiedad del espacio por parte de los diferentes grupos enfrentados por su posesión (Borja 3 a 10), en lo que se puede ver como un claro conflicto entre territorios en disputa.

⁹ Cfr. (Aguado 53; Simón 106; Castellanos 395).

¹⁰ Cfr. (Simón 87 y 88; Castellanos 393).

*De cosas que rastrea la codicia,
Preguntándole muchas, y en efecto
César dijo traer cierta noticia
De prósperos y auríferos terrenos,
Cuyos principios vieron y eran buenos.*

Vadillo al enterarse de estas posibilidades de riqueza y excediendo claramente sus atribuciones, probablemente por haberse enterado que se le estaba abriendo un juicio de residencia en su contra, partió en 1538 con César, doscientos españoles, cien negros, un número indeterminado esclavos negros de ambos sexos y de indios de servicio y, alrededor de trescientos caballos hacia el territorio *Guaca* y las atractivas minas auríferas de Buriticá (Simón 397).

La expedición encontró a los indígenas en pie de guerra, pues aún no olvidaban la cruenta expedición española del año anterior. Vadillo debió entablar fuertes combates durante su recorrido por la sierra de Abibe que le obligaron a proseguir hasta el río Cauca, donde encontraron pueblos indígenas con casas bien fabricadas y organizadas en agrupaciones espaciales, similares a ‘barrios’ en el sentido hispánico, diferenciables entre sí (Castellanos 405). En los enfrentamientos que siguieron el recorrido español, aunque Vadillo dio muerte a Nutibara, no fue posible para él mantener posiciones estables y debieron continuar, siguiendo el Cauca, hacia el sur. En el camino las enfermedades “que molían las entrañas” afectaron gravemente al grupo, matando a varios hombres de la expedición, incluido a César (Castellanos 405 y 411)¹¹.

A pesar de los enormes esfuerzos por parte de los españoles y al enfrentamiento constante con una decidida resistencia indígena, esta penetración desde el norte no logró consolidar una forma de territorialidad en la zona. La principal razón se puede encontrar en que no se hizo ningún intento por establecer núcleos urbanos desde los que se pudiera llevar a cabo la consolidación de un territorio español entre San Sebastián y la zona explorada a lo largo del río Cauca. Sin embargo, como se verá más adelante, esta penetración sirvió de excusa jurídica para continuos reclamos de jurisdicción de la gobernación de Cartagena sobre el territorio recorrido por los hombres de Vadillo y César.

2. La territorialización exitosa

El proceso de penetración que tendría mayor éxito en la formación de una nueva noción de territorio en esta zona provino de la avanzada que desde el sur logró consolidarse sobre todo el río Cauca. Esta hueste, mejor preparada que la proveniente del norte, estaba comandada por Jorge Robledo, lugarteniente de Benalcázar y a órdenes del marqués

¹¹ Las enfermedades, los enfrentamientos y las difíciles condiciones parecen haber provocado la muerte de cerca de 92 expedicionarios y un número indeterminado de indígenas y esclavos negros al servicio de los españoles (Jaramillo 74).

Francisco Pizarro. Esta expedición a lo largo de río Cauca se realizó en dos etapas entre 1539 y 1540, y se puede considerar como aquella que dejó huellas más profundas en el ordenamiento territorial español¹².

La primera etapa de esta expedición partió de Cali el 14 de julio de 1539 con cien españoles a pie y a caballo, muchos de ellos veteranos de guerra y, según Sarmiento, muchos esclavos negros, indios y ganado suficiente, en su mayoría cerdos, para el viaje. Desde Cali prosiguieron al pueblo de *Bixes* y de allí se internaron en la provincia de los *Gorrones* junto al río *Grande* (el Cauca) hasta el pueblo de *Palomino*, que se encontraba en los límites de la provincia de *Anzerma*. Este recorrido se realizó sin mayores contratiempos y lograron aprovisionarse sin problemas en los sitios donde acamparon¹³.

Desde Bixes, Robledo y sus hombres avanzaron hasta la provincia de *Guarma*, donde una avanzada suya encontró maltrechos, en el camino, a Vadillo y sus hombres. El peligro de este encuentro para los planes de apropiación de Robledo era claro pues podía implicar, como ocurrió, el derecho a reclamar estas tierras como parte de la gobernación de Cartagena. Esto precipitó los planes de Robledo, quien tuvo que enviar al alférez Ruy Vanegas y a algunos hombres al encuentro con la expedición cartagenera con orden de informarles que estas tierras se encontraban ya bajo el dominio de Pizarro. Esta situación por sí sola no era suficiente garantía para reclamar legalmente los derechos sobre estos territorios, por lo que se tuvo que realizar apresuradamente la fundación de la ciudad de Santa Ana (hoy Anserma) (Sarmiento 239 a 241).

De esta manera la idea de la fundación de una ciudad implicaba la clave para la definición de un territorio, es el sustento jurídico, simbólico y cultural sobre el que se sustenta toda la territorialización hispánica en América. Los poblamientos que se realizaron se convirtieron en factor de poder al controlar el espacio que se encontraba en disputa, con los grupos indígenas y con otros grupos de españoles, y por ello consolidaron la capacidad de ordenar y transformar el territorio para beneficio de los grupos hegemónicos que se establecieron con éxito (Guzmán 46)¹⁴.

Vadillo al enterarse de la fundación de Santa Ana, del reclamo jurisdiccional de Robledo, considerando el mal estado en que llegaba su grupo y sabiendo que cerca se encontraba la expedición de Juan Greciano y Luis Bernal que había sido enviada por Heredia para hacerle un juicio de residencia por usurpar y sobreexcederse en sus funciones, reconoció

¹² La autoridad de Pizarro no fue tenida en cuenta por mucho tiempo, pues Benalcázar al exceder sus atribuciones al fundar sin permiso a Quito, Cali y Popayán, y sabiendo que Pizarro había enviado a Aldana para residenciarlo, decidió partir a España (viaje en que se unirían Quesada y Federmán con el mismo propósito) para que el rey le reconociera como suyas estas fundaciones. Una vez en la Corte, logró que se recortara la gobernación de Pizarro y se le otorgara a él una con el nombre de Popayán, desde los términos de Quito hacia el norte mediante Cédulas Reales expedidas el 10 de marzo de 1540, lección que no sería olvidada por Robledo y otros (Jaramillo 75).

¹³ Se utiliza la grafía de la *Relación* (Sarmiento 235-236). Se toma el término de provincia de la *Relación*, donde posiblemente se refiera a un cacicazgo o a un grupo indígena identificable como tal.

¹⁴ Cfr. (Mejía 14 a 16).

rápidamente la autoridad de Robledo sobre este territorio y ordenó a sus hombres desbandarse. Algunos de ellos decidieron seguir con Vadillo hasta Popayán con la esperanza de unirse a alguna hueste que partiera hacia el Perú y sus fabulosas riquezas, pero otros se unieron a la expedición de Robledo, probablemente por el panorama que les ofrecía volver a las minas Buriticá y el oro de los *Guaca* (Sarmiento 242).

Cuando Vadillo llegó a Popayán expuso su intención de regresar a estas minas para poblarlas, lo que fue impedido por Lorenzo de Aldana, leal a Pizarro, quien le informó que estaba en jurisdicción y gobernación ajena y, por tanto, no podía “por su parecer y disposición salir a poblar a ninguna parte”. Ante esta noticia y sabiendo que no podía encontrar ningún respaldo del gobernador de Cartagena, Vadillo regresó a España para tratar, sin éxito, que se le reconocieran los derechos como descubridor sobre estas tierras (Simón 127).

Una vez asegurada su posición política Robledo trasladó en dos ocasiones la ciudad de Santa Ana, con el fin de situarla de mejor manera para, desde allí, dominar más efectivamente la región de *Anzerma* y la provincia cercana de *Guarma*. Es importante tener en cuenta que en el contexto colonial las ciudades poseían una jurisdicción que defendían celosamente, pues a través de ellas se constituye un concepto patrimonial y corporativo, debido a que son por sí mismas centros de poder. Por tal razón su ubicación es de vital importancia en la agenda de dominación territorial de la hueste (Sarmiento 244) y (Colmenares 9).

Las fundaciones son además de centro de poder, en este contexto, un espacio cerrado que se funda y toma raíces de manera ritual, por ello limpia y ordena el espacio que pretenden dominar, lo consagra mediante la construcción de iglesias y con ello el establecimiento de poder religioso, distribuye los espacios públicos y privados, y establece una jerarquía que se traduce espacialmente en la cercanía o la lejanía del centro neurálgico de la población: la plaza (Restrepo 195).

Es importante tener en cuenta que el acto de fundación, traslado o nueva fundación, se convierte en un ritual que transforma a los soldados y aventureros en vecinos, y consecuentemente provee a los diferentes capitanes españoles de la autoridad real, las regalías, que ejercen sobre la jurisdicción que tiene toda fundación y en la que se incluyen sus nativos, estén o no pacificados. Es un acto jurídico y simbólico que es absolutamente necesario para que la policía tenga raíces, así las fundaciones americanas responden a la tradición hispánica en que la construcción legal es el establecimiento del *civitas*, razón por la que se pueden realizar los traslados sin afectar la condición jurídica, pues la esencia de la ciudad es la comunidad y no la construcción física, *urbs* (Kagan 30 y 31).

Teniendo en cuenta esto, la reubicación de la ciudad de Santa Ana implicó para Robledo el establecimiento de una mejor base de acción, sin afectar su estructura jurídica, desde donde podía enviar vanguardias a explorar el territorio adyacente y, tal vez más importante, obtuvo las valiosas noticias de los hombres de Cartagena del oro de Buriticá y de los *Guaca*. Sabiendo esto, Robledo envió a Suero de Nava con cerca de cincuenta hombres a

explorar las provincias de *Caramanta*, *Corí* y *Buriticá*; esta última había sido designada como el extremo norte de la jurisdicción de Santa Ana¹⁵.

Suero de Nava, después de un difícil viaje, llegó hasta las provincias de *Palala*, *Mytia* y *Buriticá*, donde encontró importantes poblaciones indígenas, algunas de ellas con grandes fundiciones de oro, aliciente permanente de las huestes. Sin embargo, la resistencia indígena era fuerte y, tras dos meses de combates infructuosos para los españoles, debieron regresar a Santa Ana con varios de sus hombres heridos y algunos caballos muertos.

Al tiempo, Robledo y algunas avanzadas enviadas por él, reconocieron las provincias de *Chocó* (aunque fueron rechazados en ésta), *Yrra*, *Quimbaya*, *Carrapa* y *Pozo*; en esta última provincia, tras alentadoras noticias de riquezas en oro, Robledo se encontró con una fuerte resistencia indígena y, aunque vencieron gracias a la ventaja táctica de la caballería y de los temibles perros de caza, Robledo fue gravemente herido y debió replegarse a la provincia de *Paucara* para curarse y poder enviar partidas punitivas al mando del lusitano Hernán Rodríguez de Sosa, quien había estado antes con Vadillo, contra la provincia de *pozo* (Sarmiento 247 a 253).

Cumplida con esta tarea, Rodríguez de Sosa continuó con cincuenta hombres hacia el norte para encontrar una vía de acceso a las minas de Buriticá y a la provincia de *Cenufana*, donde hallaron la ruta que antes había recorrido con Vadillo. Con esta información y luego de fuertes enfrentamientos con los indígenas de la región, Rodríguez de Sosa regresó donde Robledo, quien había logrado fortalecer su dominio sobre la zona con una nueva fundación: San Jorge de Cartago cerca del río Otún, donde hoy está asentada Pereira, el 9 de agosto de 1540. La presencia de dos núcleos urbanos, Santa Ana y Cartago, les permitió explorar y apropiarse de las ricas provincias de *Quimbaya* y *Arma* (Sarmiento 256).

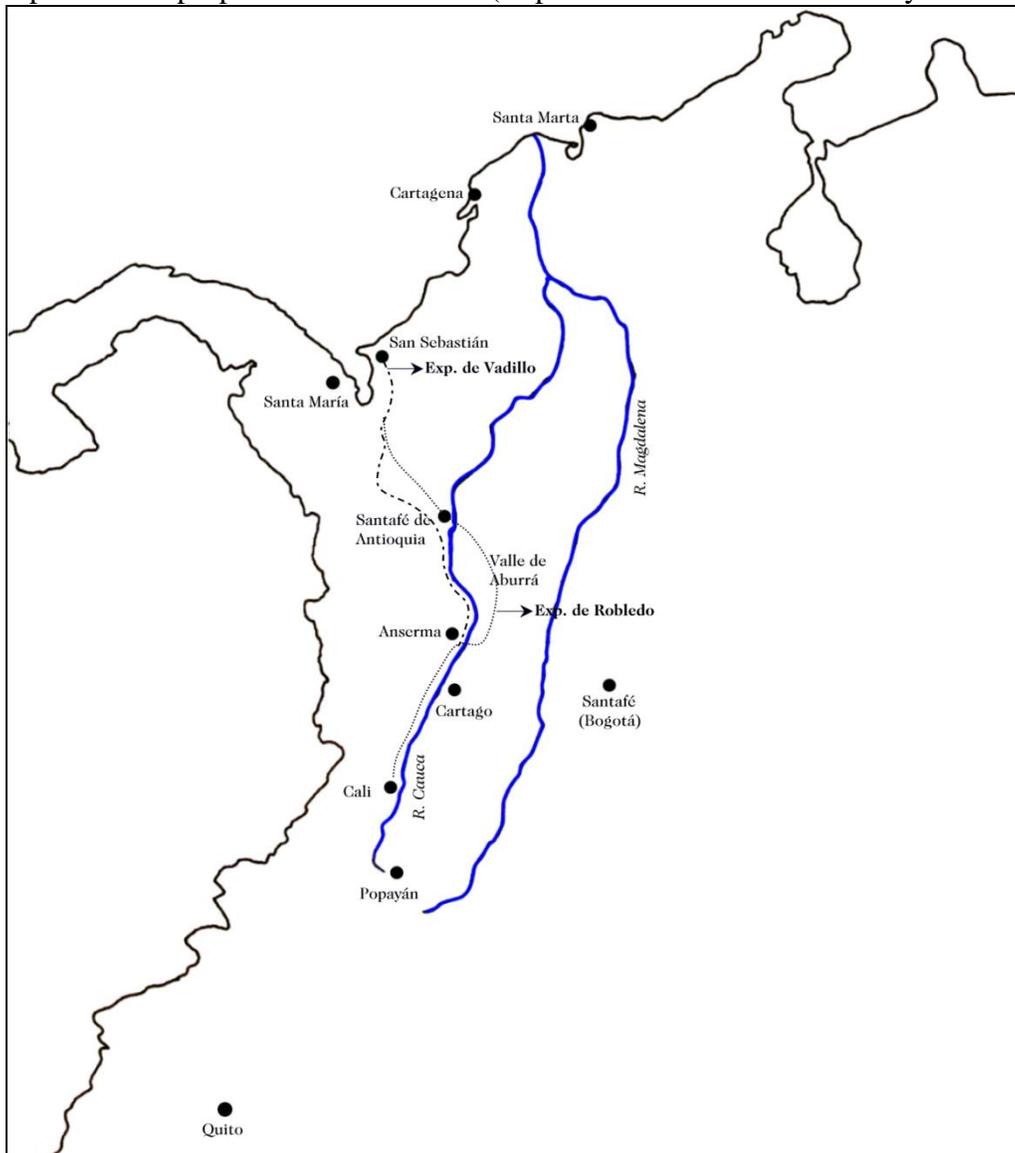
Después de fundada Cartago, Robledo recibió una comunicación en la que se le informó que el adelantado Pascual de Andagoya se había hecho nombrar como gobernador del Río San Juan, territorio que comprendía la costa del Pacífico, desde los límites de la gobernación de Pizarro hasta Urabá, y que había incluido dentro de su jurisdicción la ciudad de Santa Ana, a la que había cambiado de nombre por el de San Juan. Robledo previniendo cualquier inconveniente que minara su autoridad como teniente de gobernador sobre las poblaciones fundadas por él, reconoció la autoridad de Andagoya de quien recibe poderes iguales a los que ya les había otorgado Benalcázar (Jaramillo 75) y (Sarmiento 256).

Pensando que su posición legal era sólida, Robledo regresó por la misma ruta a la provincia de los *Gorrones*, donde se reunió con Rodríguez de Sosa, y desde allí partió de nuevo hacia el norte en busca de las codiciadas minas de Buriticá. Con esta nueva expedición se inicia la segunda etapa del viaje de Robledo, que implicaría una penetración desde el sur, en el territorio del Cauca, más profunda de las que se habían realizado hasta el momento y, de la

¹⁵ La jurisdicción era hacia el sur la provincia de los Gorrones, al norte Buriticá y treinta leguas al oriente y al occidente de Santa Ana (Sarmiento 241).

que se originaría más adelante la formación de una unidad territorial independiente (Sardela 264 a 265).

Mapa No. 1. Apropiación del territorio (Expediciones de César-Vadillo y Robledo)



Fuente: Elaborado a partir de la información encontrada en (Robledo 335 a 361), (Sardela 262 a 331), (Sarmiento 232 a 261) y (Simón).

Reiniciado el viaje, Robledo recibió noticias de dos valles ricos en oro: el de *Quindío*, cerca de la provincia de *Quimbaya*, y el de *Arbi*, en la otra banda de la cordillera de las sierras nevadas. Con esta información la expedición se dividió en dos, parte se dirigió al mando de Diego Mendoza, antiguo hombre de Vadillo, para tratar de encontrar, sin éxito, una entrada al valle de *Arbi* y, los demás se dirigieron, a ordenes de Robledo, a descubrir el valle de *Quindío* (Sardela 276).

Cuando Robledo llegó a este último valle, recibió comunicaciones, por intermedio de Pedro de Ayala, de Benalcázar, quien había regresado de España con el cargo de gobernador de Popayán. Ante este nuevo cambio en el panorama político, Robledo se apresura a reconocer la autoridad de Benalcázar y, aunque no se incluía en el mando la ciudad de Cartago y las provincias de *Quimbaya, Carrapa, Picara, Paucara, Pozo, Arma* e *Ymatama*, envió a Álvaro de Mendoza a San Juan para recibirlo como gobernador el 20 de abril de 1541 reconociendo la jurisdicción sobre la nueva fundación y en todas estas provincias (Sardela 277).

Allí, Benalcázar cambia la jerarquía de ciudad a San Juan por el de villa con el nombre de Anserma, situación que le permite realizar nuevos repartimientos y expropiar los que había realizado Andagoya. Algunos de los hombres que perdieron sus tierras en esta nueva asignación partieron a encontrarse con Robledo en busca de nuevas oportunidades de riqueza en el Cauca (Sardela 277 a 279).

Con su posición legal asegurada de nuevo, Robledo prosiguió la marcha hacia el norte, siguiendo el curso del Cauca, donde cada vez se hacía más difícil el recorrido debido al incremento de resistencia de los pueblos indígenas a la penetración española en su territorio. Después de muchas dificultades, la expedición llegó a los pueblos indígenas de las Peras y de *Murgía* (hoy Heliconia). Desde allí Robledo envió a Gerónimo Luis Texelo (Tejelo) a explorar con algunos hombres la región (Simón 203)¹⁶.

Tejelo partió con unos doce hombres, hacia la cordillera, hasta la entrada de un valle, poblado por los indios *Aburrá*, donde debió enfrentar algunas escaramuzas en las que quedaron heridos casi la mitad de sus hombres y algunos caballos muertos. Ante esta precaria situación, Tejelo envió dos mensajeros donde Robledo para que se reuniera con él en este valle (Sardela 286).

Reagrupada la expedición, se comenzó una pacificación militar para reaprovisionarse de alimentos con los que se podía continuar la expedición hasta las minas de Buriticá. Después de dos semanas, en las que muchos de los indígenas prefirieron suicidarse antes de someterse al dominio de los españoles, el valle es nombrado como de San Bartolomé, aunque este nombre no perduró y se conoce por el nombre de los indígenas que lo habitaban, como valle de Aburrá (Sardela 288 y 289).

Después de asegurar temporalmente su situación, la hueste encuentra en este valle ruinas de grandes edificios, caminos de peña tajada hechos a mano y bohíos construidos a manera de depósitos; sin embargo, se tomó la decisión de no seguir estos caminos pues lo llevarían hacia el oriente lejos de las minas de Buriticá, situación que se vio reforzada, a pesar de las posibilidades agrícolas del valle de Aburrá, por la pobreza en oro de los habitantes de este valle. Al partir hacia el río Cauca tienen un encuentro relativamente pacífico con el señor

¹⁶ El nombre de las Peras proviene de los abundantes aguacatales con los que se encontraron los españoles y, Murgía fue renombrado como el pueblo de la Sal

de los *tahamines*, quien les informó que los edificios encontrados en el valle de Aburrá habían sido destruidos por el señor de las provincias de *Nutabe* y *Brero*¹⁷, provincias poderosas y ricas en oro (Sardela 289 y 290) y (Robledo 351).

Tras este encuentro, el viaje hacia las minas de Buriticá enfrentó continuas y fuertes escaramuzas con la población indígena, en los que murieron españoles, algunos de los negros que iban con la expedición y numerosos indios *yanaconas* reclutados por Robledo como cargueros. Los enfrentamientos más fuertes en este período del viaje se realizaron con los *Hebexicos*, guerreros fuertes y bravos, que se encontraban en pie de guerra con los españoles desde su encuentro con los hombres de Vadillo dos años antes (Sardela 291 a 299) y (Robledo 352).

Ante las posibilidades económicas y con el fin de garantizar una base permanente de dominación española en la región y consolidar de esta manera su autoridad, Robledo fundó un tercer núcleo urbano, la ciudad de Antiochia, cerca al río Cauca, unos siete kilómetros al sur del actual municipio de Peque a finales de 1541¹⁸. Establecida esta población y tras una serie de partidas punitivas con el fin de pacificar y dejar afianzada a Antiochia, la expedición partió hacia la provincia de *Nori*, en territorio *Guaca*. Esta región es descrita en la Relación de Sardela como gravemente afectada y con mucha de su antigua riqueza perdida por las dos expediciones anteriores: la de Vadillo y la de Greciano. Los *Guaca*, debido a sus experiencias anteriores y a la desconfianza hacia los españoles, se negaron a entablar cualquier tipo de acercamiento y se enfrentaron permanentemente a cualquier nuevo avance español (Sardela 313).

3. A manera de conclusión: Las rupturas en la autoridad

Durante la conquista es frecuente encontrar que al interior de las huestes existían agendas individuales y que la obediencia a las capitulaciones era frecuentemente violada, intentando con éxito en muchas ocasiones, generar nuevas fuentes de legalidad. Esta *tradición* fue iniciada por Cortés al principio de la conquista de México en 1519 cuando estableció la Villa Rica de la Vera Cruz y formó el cabildo de la ciudad, convirtiendo a sus oficiales en miembros del cabildo y estos a su vez dándole el cargo de Justicia Mayor. Con el uso de instituciones preexistentes, como el cabildo, se hizo uso de una brillante estratagema legal que le permitió a Cortés declarar su independencia de Diego Velásquez, gobernador militar de Cuba, rompiendo así la obediencia debida por la capitulación y, generando una nueva fuente de legalidad (Kagan 29).

¹⁷ Probablemente se refiera a los *Guaca*

¹⁸ En este trabajo se comparte la interpretación del nombre de Antiochia como la castellanización de los vocablos indígenas *Ann* (montaña) y *ocha* (oro), montaña de oro, que probablemente se refiere al cerro de Buriticá y no a una supuesta referencia a Antioquía. Cfr. (Correa).

A partir de este momento, muchos otros conquistadores siguieron el ejemplo puesto por Cortés y refrendado por la Corona, que veía con buenos ojos este tipo de acciones que la mantenían como árbitro definitivo de las disputas en las Indias, y dividía constantemente el poder de los conquistadores en ultramar. Así, Pizarro, Quezada, Benalcázar, Pedro de Mendoza y otros, lograron para sí el reconocimiento de jurisdicciones territoriales a expensas de las de sus jefes, con los privilegios legales que esto suponía, mediante fundaciones que adquirirían vida autónoma al momento de ser creadas (Kagan 30).

Robledo, ante las perspectivas económicas de esta zona del Cauca y a pesar de la resistencia indígena, siguió el precedente sentado por Benalcázar y Quesada, entre otros, quienes desconocieron la autoridad de su gobernador y reclamaron para sí ante la Corte los territorios descubiertos por ellos, y tomó la decisión de continuar hacia el norte en busca del mar para embarcarse hacia España y reclamar como suya una gobernación que incluía las ciudades fundadas por él, para explotar en su propio beneficio este rico territorio (Sardela 323 a 330).

Con este objetivo, la expedición remontó la serranía de Abibe con enormes dificultades, pues debieron hacerlo a través de selva tupida, sin caminos y en medio de ataques permanentes de los indígenas, hasta llegar a San Sebastián de Buena Vista, donde encontraron a Alfonso de Heredia, hermano del gobernador de Cartagena Pedro de Heredia, quien al verlos llegar en malas condiciones, pero con un rico botín en oro, y con la pretensión de formar una gobernación sobre el territorio que Pedro de Heredia consideraba como parte de su jurisdicción, decidió ponerlos presos y enviarlos a España, que era lo que finalmente Robledo quería (Sardela 330).

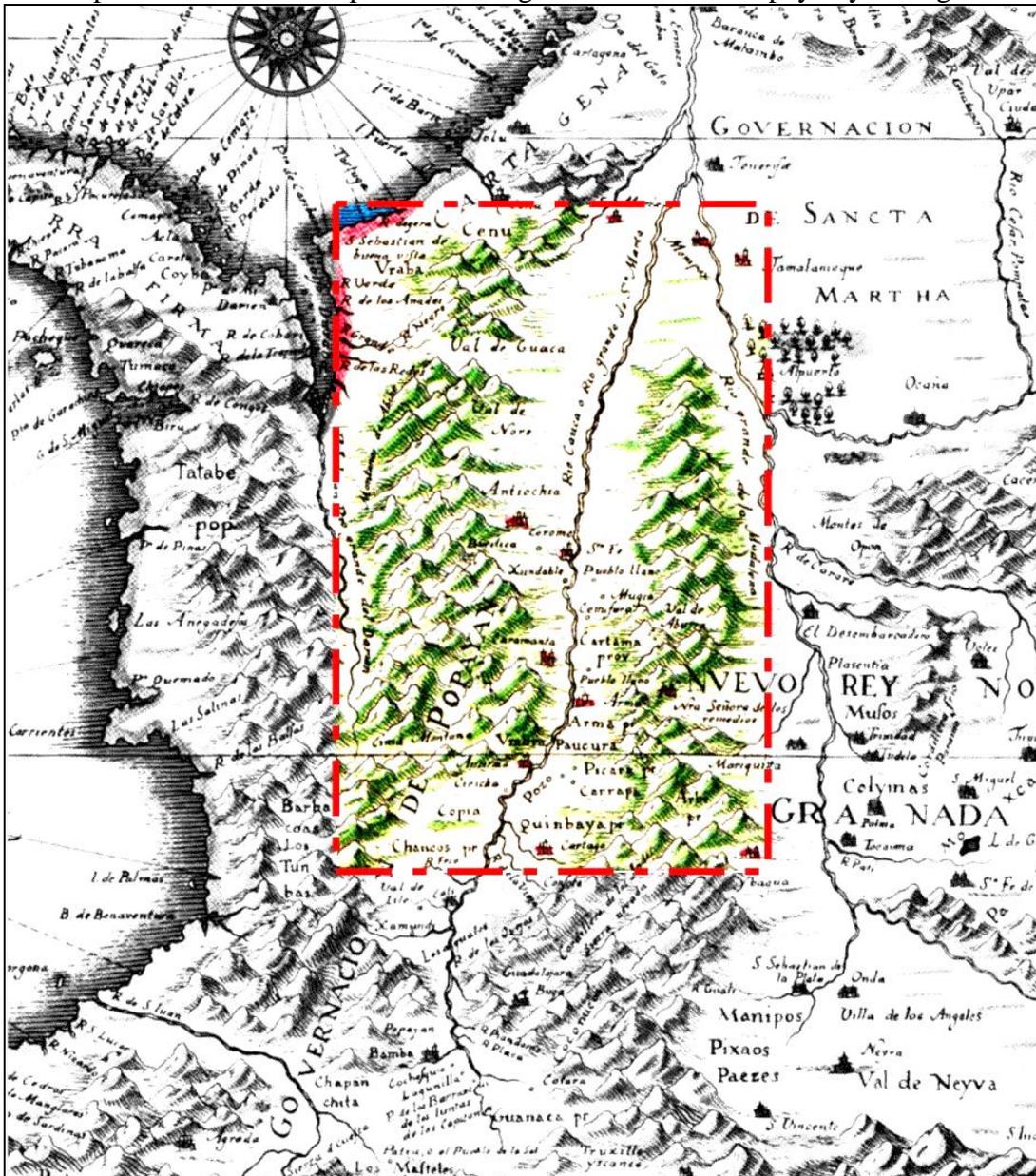
Pedro de Heredia considerando que César, Vadillo y Greciano, a pesar de sus conflictos personales, dependían administrativa y políticamente de Cartagena y por tanto de él, envió una partida militar a la recién fundada ciudad de Antiochia, que tomaron en posesión en junio de 1542. Lo que se infiere de las *Elegías...* de Castellanos es que Heredia no sólo aducía los derechos de sus capitulaciones, puestos por escrito, y el ingreso temprano de hombres sujetos a su gobernación en el territorio del Cauca, sino que pretendía hacer valer estos derechos él mismo mediante la fuerza militar contra cualquier otro, como Robledo o Benalcázar, que pretendieran reclamar posesión de este territorio (Jaramillo 77).

*El cual¹⁹, como Robledo se embarcase,
No dejó de tomar alguna pena
De por otra gente se poblase
Lo que se descubrió por Cartagena;
Y ansí, sin que mas tiempo se tardase,
Para Buriticá partir ordena,
Llevando de soldados buena copia
A la ciudad que llaman Antioquia (Castellanos 420).*

¹⁹ Se refiere a Pedro de Heredia

A todos los que estamos en aquesta
 Tierra que por Pirú se nos cercana,
 Es cosa por papeles manifiesta
 Ser del Gobernador de Cartagena
 Pues con soldados y bandera puesta
 En ella hizo la primer estrena (Castellanos 421).

Mapa No. 2. Área en disputa entre las gobernaciones de Popayán y Cartagena



Fuente: Blew, Guillermo. 1935. *Mapa Terra Firme et Novum Regnum Granatense et Popayán* (fragmento tomado del Atlas de Mapas Antiguos de Colombia S. XVI-XIX, p. 63).

Después de una incruenta toma militar por parte de Heredia y sus hombres, algunos de los vecinos de Antiochia se retiraron al sur, donde se encontraron con Juan de Cabrera, quien había sido enviado por Benalcázar para apresar a Robledo por actuar por cuenta propia y tratar de usurpar su autoridad. Ante las noticias, Cabrera marchó rápidamente hacia Antiochia y consiguió retomarla poniendo preso al mismo Heredia y enviándolo a Panamá (Simón 216).

Una vez realizado esto, se decidió que el sitio de la fundación era inadecuado y realizó una nueva fundación de la ciudad en el valle de Nori, cerca del actual Frontino, desde donde se podía enfrentar la permanente amenaza de los *Guaca*. Además de estas razones, la nueva fundación permitía establecer unas nuevas raíces jurídicas y romper con cualquier reclamación que intentara realizar Robledo en España, pues garantizaba mediante el acto jurídico la jurisdicción de esta a Benalcázar (Melo 46).

A pesar de las intenciones, el establecimiento de esta nueva población fue difícil debido a los rápidos y frecuentes cambios en los representantes de la autoridad de Benalcázar, quienes, como era costumbre, repartían nuevamente las tierras y los solares entre sus amigos, a expensas de los repartimientos anteriores. Además, desde esta población se sostuvo una economía de expoliación y de saqueo de tumbas, sin explotación minera, que acrecentó la ya difícil situación entre los españoles y los indígenas (Castellanos 426) y (Melo 46).

Heredia, que había sido liberado, no se resignaba a perder la jurisdicción sobre Antioquia, por lo que emprendió una nueva expedición en 1544 para tomarse nuevamente la población en nombre de la gobernación de Cartagena. Una vez logrado esto, Heredia puso presos a algunos de sus vecinos que permanecían leales a la gobernación de Popayán y los envió a San Sebastián de Buena Vista. Entre estos prisioneros se destaca Gaspar de Rodas quien, que como se verá más adelante, jugaría un papel predominante en la consolidación del poder español en la zona durante los próximos cincuenta años y en el establecimiento definitivo de un concepto de territorialidad fuertemente arraigado (Castellanos 426).

Entre tanto, Robledo había logrado en parte su propósito ante la Corte obteniendo el nombramiento como mariscal, pues es posible inferir que el príncipe Felipe no le dio el rango de gobernador sin tener noticias de cómo se dirimirían las disputas entre Heredia y Benalcázar, y una ordenanza para ser nombrado teniente de gobernador del visitador Alonso Díaz de Arismendáriz (o Almendaris según Simón) para Antioquia, Cartago y Anserma, con la condición que ninguna de estas poblaciones hicieran parte de gobernación alguna, lo que le abría virtualmente el camino a una jurisdicción propia, separándola de la de Benalcázar (Jaramillo 91).

Robledo llegó a Tierra Firme en 1546 con la protección de Díaz Arismendáriz y procedió a liberar los hombres que habían sido apesados en San Sebastián de Buena Vista, para después dirigirse con una partida de hombres armados a tomar posesión de la ciudad de Antioquia. Allí fueron recibidos bajo protesta, pues Robledo comenzó a ejercer funciones de gobernador sin cumplir los requerimientos legales para hacerlo, y decidió fundar en

junio de 1546 la villa de Santafé en el río Cauca, con el fin de mantener una base estable en la zona que él consideraba fundamental para sus intereses y, de paso, garantizar mediante la fundación sus privilegios legales²⁰.

Con estas dos poblaciones, Antioquia en la zona de Frontino y Santafé en el sitio actual sobre el Cauca, se consolidó una base permanente para la colonización de la región. Melo menciona como un síntoma claro de esta situación la llegada de las primeras mujeres europeas, de gallinas, algunas semillas europeas y la introducción de ganado vacuno desde Popayán por obra de Juan Velasco a la villa de Santafé (los cerdos se habían llevado en la primera expedición de Robledo) (Castellanos 427) y (Melo 46)²¹.

Robledo sabiendo de la fragilidad jurídica de sus actuaciones, al no haber acatado las formalidades legales y las ordenanzas reales, decide marchar al sur dejando a Tejelo al mando en Santafé, para encontrarse con Benalcázar y, así, tratar de asegurar su posición como gobernador *de facto* de las poblaciones de Antioquia, Caramanta y Anserma, además de la recién fundada Santafé. Los emisarios de ambos personajes concretaron una reunión en la población de Pozo, donde una vez llegado Robledo es puesto preso junto con sus hombres.

De la narración de Castellanos queda claro la presteza con que Benalcázar se dispuso a eliminar sumariamente cualquier amenaza sobre su autoridad, procediendo a decapitar a Robledo, bajo el cargo de usurpar sus poderes al haber fundado sin su permiso la villa de Santafé en su jurisdicción, ahorcando a algunos de sus más cercanos colaboradores, como Baltasar de Ledesma y Hernán Rodríguez de Sosa quienes estaban en la región desde la expedición de Vadillo, y poniendo presos a otros.

*Con examinador de pecadoras
Almas, lo meten en pequeña pieza,
Y sin mas intervalos ni demoras
Tapete y el cuchillo se adereza;
De manera que dentro dos horas
Mandó que le cortasen la cabeza,
Y al comendador Sosa, que sin rienda
En los negocios suyos metió prenda* (Castellanos 427).

*Ahorcado murió desde dos días
Baltasar de Ledesma ya nombrado,
Y otro con él, que fue Cristóbal Díaz,
Para cualquier afrenta buen soldado;*

²⁰ Es importante anotar que inicialmente la ciudad de Antioquia y la villa de Santafé eran núcleos urbanos independientes entre sí y, sólo de forma posterior se unificarían en un solo núcleo urbano: Santafé de Antioquia.

²¹ Melo, *La conquista*, 46; Simón, *Noticias historiales...*, 372

*Hizo prender al padre Juan de Frias²²,
Y estuvo con prisiones molesto;
Al Mendoza y al Barros antes presos
Con solamente cárcel fueron Lesos (Castellanos 428).*

Benalcázar debió consolidar su autoridad y ratificar la jurisdicción de la gobernación de Popayán sobre el río Cauca; para esto ordenó que Miguel Muñoz fundara la villa de Arma en la provincia del mismo nombre y, envió a Juan Coello y a Gaspar de Rodas, que había sido liberado por Robledo a su llegada a San Sebastián, a tomar posesión en su nombre de la villa de Santafé y a expropiar las tierras de los hombres de Robledo y de Arismendáriz con el fin de efectuar de nuevo los repartimientos, esta vez entre hombres de su confianza. Ante la noticia, conocida al parecer por cartas enviadas en secreto por Rodas a sus amigos, de la muerte de Robledo y de la marcha de los hombres de Benalcázar, muchos de los vecinos de Santafé y de Antioquia huyeron a Cartagena, facilitando de esta forma la ratificación de la autoridad de Benalcázar y la anexión de este territorio con la gobernación de Popayán, quedando los límites de esta gobernación como se pueden apreciar en el mapa No. 3 (Simón 218; Jaramillo 137; Castellanos 428).

Al llegar a Santafé a finales de 1546, Rodas procedió a cumplir con las órdenes del gobernador e hizo una nueva fundación en el mismo lugar la villa, con el fin de efectuar legalmente los nuevos repartimientos. Al mismo tiempo, debido a la rebelión de Pizarro en el Perú, Benalcázar realizó una leva de hombres en todo el territorio de su gobernación para respaldar al virrey Blasco Núñez de Vela y, aunque las tropas no fueron más allá de Popayán, esto le granjeó el perdón oficial por la muerte sumaria de Robledo y se le ratificó la jurisdicción sobre la región del Cauca, que estaba en disputa con Cartagena, a su gobernación (Jaramillo 136).

No se puede olvidar que la población indígena, a pesar de unas exiguas encomiendas repartidas una y otra vez por los diferentes cambios de autoridad, se encontraba en estado de guerra permanente. Esta situación hacía que las poblaciones de Antioquia y Santafé fueran difíciles de sostener, de tal forma que Rodas se vio obligado entre 1548 y 1549 a unir la ciudad de Antioquia con la villa de Santafé, cuando la primera dejó prácticamente de existir al no contar casi con vecinos y al sufrir permanentes ataques de los *Guaca*.

Es importante hacer énfasis que este traslado de Antioquia a Santafé no fue físico sino jurídico, debido a que si bien algunos de los pocos vecinos de Antioquia repoblaron la villa, otros decidieron continuar donde estaban, hasta la destrucción completa del asentamiento por ataques indígenas en 1553 y, aunque se realizaron algunos intentos para poblarla de nuevo, ésta desapareció materialmente en 1573. La unión jurídica de estas dos poblaciones hizo que se le agregara el nombre de Antioquia a Santafé, aunque debió permanecer por algunos años más con la categoría de villa hasta que la Corona no le otorgara los privilegios de la desaparecida ciudad de Antioquia (Jaramillo 138 a 140; Melo 46).

²² El padre Juan de Frías había estado antes con Vadillo y con Robledo en sus expediciones.

Mapa No. 3. Jurisdicción de la gobernación de Popayán (bajo Benalcázar)



Fuente: Abbeville, Nicolás. 1656. *Mapa Terra* (fragmento tomado del Atlas de Mapas Antiguos de Colombia S. XVI y XVII, p. 76).

Dentro de este ordenamiento territorial y en medio del estado permanente de guerra con los indígenas, entre 1554 y 1555, se vivió uno de los momentos más álgidos de los combates, cuando el cacique Toné ratificó su independencia de los españoles, oponiéndose a ser encomendado por Pedro de Frías, a quien mató para luego comenzar una serie de incursiones en un territorio que cubría desde la antigua ciudad de Antioquia hasta la villa de Caramanta y, atacó con éxito poblaciones como Arma y Anserma. Esto pone de manifiesto

que todos los esfuerzos individuales por apropiarse de este territorio no lograban sostenerse mientras no se ganara militarmente a los grupos indígenas, y con ello pacificar la zona para su explotación económica (Jaramillo 140).

Como resultado de los continuos obstáculos que suponía un permanente enfrentamiento militar, en 1557 Rodas se encargó de las operaciones militares de pacificación, y debió combatir duramente en toda la zona del Cauca durante largo tiempo, pues aún en 1569 se registran enfrentamientos con el cacique Toné y sus hombres. Durante estos prolongados combates, los indígenas mejoraron notablemente sus tácticas en contra de las ventajas militares de los españoles, pues habían preparado constantemente los caminos de estacones afilados, que eran especialmente útiles contra los caballos, y se fortificaron en las partes altas y de difícil acceso de la cordillera como el valle de Penderisco (Melo 47).

La idea de una autonomía jurisdiccional había quedado latente desde los fallidos esfuerzos de Robledo, situación que se veía permanentemente reforzada por el alto nivel de conflictividad y por las enormes dificultades de los vecinos de Santafé de Antioquia de conseguir mano de obra para las minas. Por tales razones, los habitantes de la zona decidieron buscar una mayor autonomía de la gobernación de Popayán para lo que, junto con vecinos de la villa de Caramanta y las ciudades de Anserma y Cartago, nombraron como procurador de estas gestiones a Andrés Valdivia, quien tenía el encargo de obtener la creación de una gobernación para Lucas de Ávila, vecino de Anserma, en esta zona.

Entre tanto, Gaspar de Rodas intensificó sus acciones, con el apoyo de Francisco de Ospina (vecino de Remedios) y con hombres reclutados en Popayán, para hacer frente al cacique Sinago, conocido como el señor más poderoso de la provincia de *Pequi*, sus sobrinos Tocina, de *Ebéjico*, y Arama entre otros. Esta expedición contó con el apoyo de algunos grupos indígenas, como los de la provincia de *Norisco* al mando de Baayaquima y Tacujarango, y debió recorrer las cabeceras del río Sinú, la región de los *nutabes*, en la provincia de Ituango, gobernada por los hermanos Tezuze y Arazaba, y el bajo Cauca (Simón 337).

Es interesante observar que el apoyo de algunas comunidades indígenas al esfuerzo militar español en contra de algunos de sus enemigos tradicionales sirvió para consolidar el territorio español en perjuicio de las territorialidades indígenas y como evidencia para constatar el fortalecimiento de la presencia española, situación que se vio reforzada con la fundación de la población de San Juan de Rodas –a finales de 1570, a orillas del río Cauca– aunque después tuvo que ser trasladada al alto San Jorge.

En 1571, mientras se desarrollaba esta cruenta campaña militar, Valdivia regresó a Santafé de Antioquia con la orden de formar la gobernación, pero obteniendo el título de gobernador para él en lugar del mencionado Lucas de Ávila; situando su jurisdicción la Real Cédula del 24 de agosto entre los ríos Cauca y el Magdalena con el nombre de la

gobernación de Entre los dos Ríos, sin incluir la villa de Santafé de Antioquia²³. Esto, seguramente fue un duro golpe, pues su territorio era un hervidero de lucha contra los indígenas que hacía difícil su posesión y, tal vez lo más importante, excluía las ricas minas de Buriticá (Melo 48).

Esta situación de guerra comenzó a ceder en 1573, cuando Valdivia logró dar muerte al líder mestizo Pedro Catío. Al tiempo, el gobernador ordenó el traslado de la población de San Juan de Rodas al lado derecho del río Cauca, cerca del valle de *Guarcama* o San Andrés, debido en parte a una serie de ataques en los que murieron el capitán Juan de Velasco junto con treinta y dos soldados y más de ochenta indígenas a su servicio, y además, con la intención que estuviera bajo su jurisdicción, para consolidar una población en esta zona tras los infructuosos intentos por anexar a Santafé de Antioquia. Por otro lado, fundó en 1574 la población de Valdivia (cerca del actual Puerto Valdivia). Probablemente por los permanentes intentos de Valdivia por lograr esta anexión, algunos vecinos de Santafé de Antioquia encabezados por Bartolomé Sánchez, lograron reclutar en sus encomiendas a algunos indígenas *tahamíes* para enfrentarse con Valdivia (Melo 49).

Valdivia murió en 1575 con más de sesenta españoles en enfrentamientos con el cacique Quimé. En ausencia de Valdivia, Rodas fue encargado de la gobernación y continuó la pacificación del nororiente de la gobernación, fundando en 1576 a Cáceres, vital centro minero en el futuro de la gobernación, y capturando al siguiente año a los principales caciques involucrados en la muerte de Valdivia. En 1578 Rodas que había ejercido *de facto* el poder en la región, recibió formalmente el título de gobernador, probablemente en recompensa por sus largos servicios militares. Rodas debió enfrentar a partir de 1579 algunos núcleos de resistencia indígena dirigidos por los caciques Omega y de Tiquimiqui en la zona de Cáceres, hasta lograr su captura y ejecución al siguiente año (Melo 49).

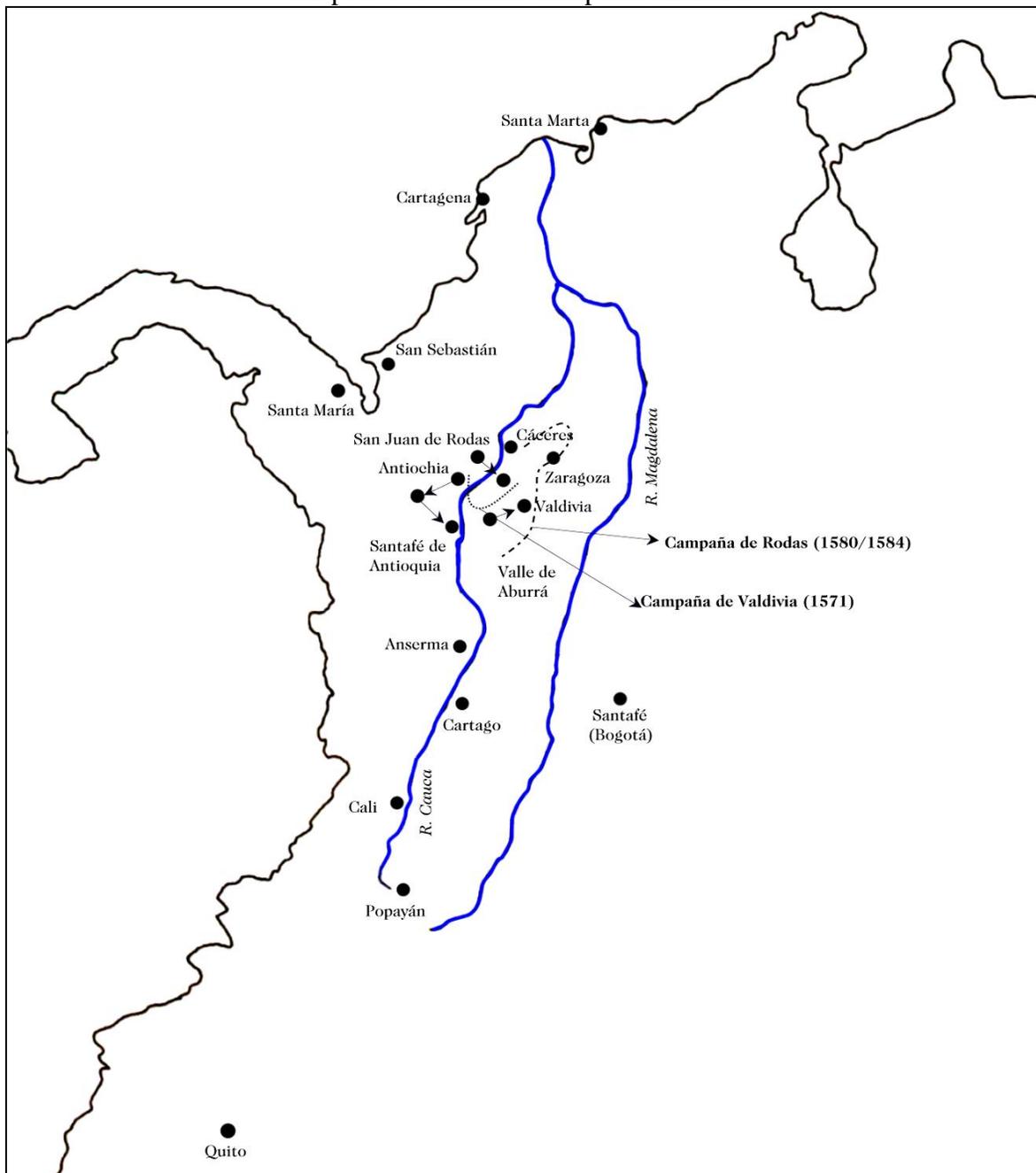
En 1580, Rodas debió realizar la última campaña militar en el nordeste de Antioquia para completar el control de esta zona. Esta expedición siguió el río Porce, fundó a Zaragoza de las Palmas, con lo que se tomaba posesión de otro importante yacimiento minero, en 1581, y volvió a fundar a San Juan de Rodas entre 1581 y 1582. En 1584 Rodas tuvo un importante éxito político al lograr la unificación de la villa de Santafé de Antioquia a la gobernación, aunque la zona de Urabá seguía bajo jurisdicción de Cartagena y zonas del oriente, en especial las ricas minas de oro de Remedios, bajo la jurisdicción del Nuevo Reino (Melo 49-50).

Con esta campaña, la apertura de los importantes centros mineros de Cáceres y Zaragoza – que aunque seguían siendo focos de conflictos con la población indígena no significaban un riesgo serio a la estabilidad de las fundaciones españolas– y la anexión de Santafé de Antioquia con sus minas en Buriticá pudo darse por terminada la fase de la conquista en territorio antioqueño, y más importante aún, el fortalecimiento de un territorio que

²³ Una copia de las reales cédulas puede encontrarse en: Archivo Histórico de Antioquia, República, Estadística y censos, tomo 2689, documento 7, ff. 259r a 261v.

correspondía a los límites de la gobernación y que permanecería relativamente igual durante todo el período colonial.

Mapa No. 4. Últimas campañas militares



Fuente: Elaborado a partir de la información encontrada en (Melo 50; Simón 394; Aguado 7-59).

Este proceso que comenzó en 1537, con la primera expedición de César, y que continuó durante más de tres décadas, significó una difícil apropiación y configuración del espacio. No sólo implicó adentrarse en una geografía desconocida y hostil, que cobró con enfermedades la vida de muchos de los expedicionarios, sino una permanente lucha política entre la gobernación de Popayán y la de Cartagena, que hubo de saldarse tanto en la corte como con prisión, con tomas militares de las ciudades y villas y con ejecuciones sumarias para asegurar el control de la región, hasta la organización final de una nueva unidad jurisdiccional del mismo nivel e independiente de estas dos gobernaciones.

Sin embargo, la compleja definición de territorio, hasta la creación de la gobernación de Antioquia en 1569, no fue suficiente para establecer el control político de la zona. Fue necesario además enfrentar una decidida resistencia indígena, que sólo pudo ser resuelta tras una serie de campañas que culminaron alrededor de 1584 y que no sólo diezmó de forma notoria la población indígena, con un impacto significativo en las fuentes de prestigio social y económico como las encomiendas, sino que destruyó permanentemente la compleja estructura social de estos grupos y provocó un desarraigo de las comunidades tradicionales. Esto puede explicar en parte el descenso en las estadísticas poblacionales de los indígenas y el aumento notorio de la población mestiza y de libres de todos los colores en la región en las últimas décadas del siglo XVI²⁴.

Con esta situación, estaban creadas las condiciones para establecer una base permanente de explotación económica en la zona. Sin embargo, era necesario consolidar la explotación minera con un diezmado potencial de mano de obra, que fue resuelto con la introducción de esclavos africanos, y la estructuración de redes mercantiles que aseguraron la permanencia de las diferentes poblaciones, para lo que sería vital la explotación agrícola organizada y sistemática de algunas regiones que, aunque ya habían sido descubiertas desde muy temprano, no se habían incorporado al control político y económico de la gobernación. En este contexto, el valle de Aburrá, aunque no brindaba promesas de riquezas en oro y había sido dejado como una especie de reserva potencial desde su descubrimiento en 1541, ofrecía las condiciones necesarias para este tipo de explotación y jugaría un papel cada vez más importante como nodo agrícola y comercial durante el siglo XVII.

²⁴ Aunque tradicionalmente se hace referencia a los enfrentamientos entre españoles e indígenas como una rebelión, este trabajo no comparte dicha clasificación, pues considera que gran parte de la población indígena en Antioquia no había sido sojuzgada por los españoles, ocurriendo entonces una guerra por la posesión y el control del territorio y las personas.

Bibliografía

I. Fuentes Primarias

a. Documentales

Archivo Histórico de Antioquia, República, Estadística y censos, tomo 2689, documento 7, ff. 259r a 261v.

b. Fuentes documentales publicadas

Aguado, Pedro de. Recopilación historial. Vol. 4 (2 parte). Bogotá: Empresa Nacional de Publicaciones, 1957.

Castellanos, Juan de. Elegías de varones ilustres de indias. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, 1944.

Robledo, Jorge. «Relacion de Anzerma.» Tovar, Hermes. Relaciones y visitas a los Andes, s. XVI. Bogotá: Tercer Mundo, 1993.

Sardela, Juan Baptista. «Relacion de lo que subcedio al magnífico señor capitan Jorge Robledo.» Tovar, Hermes. Relaciones y visitas a los Andes, s. XVI. Bogotá: Tercer Mundo, 1993.

Sarmiento, Pedro. «Relacion de lo que subcedio en el descubrimyento de las provincias de Antiochia, Anserma y Cartago y cibdades que en ellas estan pobladas por el s(enor) capita(n) Jorge Robledo (1540).» Tovar, Hermes. Relaciones y visitas a los Andes, s. XVI. Bogotá: Tercer Mundo, 1993.

Simón, Pedro. Noticias historiales de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales. Vol. 4 (parte 3). Bogotá: Medardo Rivas, 1892.

II. Revistas y publicaciones seriadas

Colmenares, Germán. «Región-Nación: problemas de poblamiento en la época colonial.» Revista de extensión cultural 27-28 (1991).

Guzmán, Rodolfo. «La representación de la ciudad en Lucas Fernández de Piedrahita como expresión de identidad y transformación sociocultural en el criollo preilustrado en la Nueva Granada.» Cuadernos de Literatura VI.12 (2000/1).

III. Libros:

- Aprile-Gnisset, Jaques. La ciudad colombiana. Colombia: Universidad del Valle, 1997.
- Borja, Jaime. Los indios medievales de fray Pedro de Aguado: construcción del idólatra y escritura de la historia en una crónica del siglo XVI. Bogotá: ICANH, 2002.
- Castillo, Neyla. «Las sociedades indígenas prehispánicas.» Melo, Jorge Orlando. Historia de Antioquia. Medellín: Folio, 1996.
- Correa, Juan Santiago. Minería y poblamiento: las raíces de la elite antioqueña (1775-1810). Bogotá: Universidad Externado, 2001.
- Echavarría, María Clara y Análida Rincón. Ciudad de territorialidades: polémicas de Medellín. Medellín: Universidad Nacional, Colciencias y CEHAP, 2000.
- Jaramillo, William. Antioquia bajo los Austrias. 2 ed. Vol. 1. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1998.
- Kagan, Richard. Urban images of the hispanic world (1493-1793). Hong Kong: Yale University Press, 2000.
- Mejía, Germán. Los años del cambio: historia urbana de Bogotá (1820-1919). Bogotá: Ceja, 2000.
- Melo, Jorge Orlando. «La conquista.» Melo, Jorge Orlando. Historia de Antioquia. Medellín: Folio, 1988.
- Remy, Jean y Lilian Voyer. La ciudad y la urbanización. Madrid: IEAL, 1976.
- Restrepo, Luis Fernando. Un nuevo reino imaginado: las elegías de varones ilustres de las indias de Juan de Castellanos. Bogotá: ICANH, 1999.
- Rossi, Aldo. La arquitectura de la ciudad. Barcelona: Gustavo Gili, 1971.
- Zambrano, Fabio. «La ciudad en la historia.» Torres, Carlos Alberto, Fernando Viviescas y Edmundo Pérez. La ciudad: hábitat de diversidad y complejidad. Bogotá: Universidad Nacional, 1999.